

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

**7300 Anuncio de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones "Modificación del Atraque de ENAGAS, S.A. en la Planta de Gas Natural Liqueado (G.N.L.) de Escombreras para Ampliar su Capacidad hasta Buques Metaneros de 263.000 m<sup>3</sup>".**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1.434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio en Madrid, Paseo de los Olmos, 19 C.P.: 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones "Modificación del Atraque de Enagás, S.A. en la Planta de Gas Natural Liqueado (G.N.L.) de Escombreras para Ampliar su Capacidad hasta Buques Metaneros de 263.000 m<sup>3</sup>".

Características de las instalaciones: Adaptación del atraque e instalaciones asociadas a la Planta de Escombreras para la recepción y descarga de metaneros con capacidad de hasta 263.000 m<sup>3</sup> y que consisten en: Cambio de los once (11) ganchos de escape rápido, los situados en la plataforma de descarga y los spring serán ganchos orientables de tres uñas 360°; Instalación de una segunda pasarela e embarque en el duque de atraque AT-1; Cambio del último tramo de escalera en la pasarela de embarque existente por uno de nuevo diseño cuya finalidad es ampliar el abanico de buques metaneros cubiertos; Instalación de un sistema de monitorización y control de tensión en amarras; Instalación de un sistema de ayuda a la aproximación de buques en el pantalán; Adaptación de cantiles de la plataforma de carga, duques de atraque y duques de amarre; Instalación de una grúa para el manejo de tuberías de suministros auxiliares, con capacidad en punta de 1 Tm.

Presupuesto total: Tres millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco euros con noventa y tres céntimos (3.148.785,93 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área

de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6, y en su caso se pueden presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia a 7 de mayo de 2008.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

#### Confederación Hidrográfica del Segura

**7367 información pública vertido de aguas residuales. Expediente SV-53/2007.**

##### 1. Anuncio:

Por la mercantil "Servicio y Mantenimiento La Quinta, S.L.", ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la urbanización Tierra Cálida en la Cañada de Mendoza.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la urbanización Tierra Cálida el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto de estación depuradora de aguas residuales para una urbanización residencial" y "Proyecto de tratamiento terciario de desinfección para una estación depuradora de aguas residuales de una urbanización residencial", realizado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Artés Peralta.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un periodo de información pública por plazo de TREINTA DIAS, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-53/2007.

##### 2. Domicilio del peticionario.

"Servicio y Mantenimiento La Quinta, S.L." Avenida Mariano Rojas, n.º 52, 1.º B (Murcia). CIF:13-73518953

##### 3. Término municipal donde se ubica el vertido.

Molina de Segura (Murcia).

##### 4. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre.

No hay.

Murcia, 20 de mayo de 2008.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldegue Sánchez.